

GLIFOSATO 35,6 SL

Herbicida de uso agrícola

INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE COMERCIAL	Revolver 35,6 SL, Chicotudo 35,6 SL, VORAZ 35,6 SL, GLIFOSATO 35,6 SL, Llanero 36 SL
INGREDIENTE ACTIVO	Glifosato
NOMBRE QUÍMICO	N-fosfonometil-glicina
GRUPO QUÍMICO	Fosfónico
CONCENTRACIÓN	35,6% p/v
FORMULACIÓN	Concentrado soluble (SL)
FABRICANTE Y FORMULADOR	Shandong Weifang Rainbow Chemical Co., Ltd.
CATEGORÍA TOXICOLÓGICA	IV/5

MODO Y MECANISMO DE ACCIÓN

GLIFOSATO 35,6 SL es un herbicida sistémico, de uso en pre-siembra y post-emergencia, de amplio espectro, no selectivo. Se absorbe a través del follaje y tejidos verdes en crecimiento, se transloca vía floema hacia los tejidos meristemáticos; no es efectivo sobre la corteza o el suelo. Su mecanismo de acción consiste en la inhibición de los aminoácidos aromáticos al bloquear la acción de la enzima EPSPS, provocando así la muerte de las malezas.

RECOMENDACIONES DE USO

CULTIVOS: Cítricos *Citrus spp.*, Palma africana *Elaeis guineensis*, Palmito *Chamaerops humilis*, Maíz *Zea mays*, Sorgo *Sorghum vulgare*, Caña de azúcar *Saccharum officinarum*, Arroz *Oryza sativa*, Banano y plátano *Musa spp.*, Algodón *Gossypium hirsutum*, Cacao *Theobroma cacao*, Aguacate *Persea americana*, Macadamia *Macadamia spp.*, Café *Coffea arabica*, Frijol y ejote *Phaseolus vulgaris*, Arveja *Pisum spp.*, Haba *Vicia faba*, Soya *Glycine max*, Papaya *Carica papaya*, Piña *Ananas comosus*, Mango *Mangifera indica*, Tamarindo *Tamarindus indica*, Melón *Cucumis melo*, Pepino *Cucumis sativus*, Sandía *Citrullus vulgaris*, Zucchini *Cucurbita pepo*, Calabaza *Cucurbita spp.*, Chayote *Sechium edule*, Camote *Ipomoea batatas*, Tomate *Solanum lycopersicum*, Chile *Capsicum annum*, Berenjena *Solanum melongena*, Papa *Solanum tuberosum*, Cebolla *Allium cepa*, Ajo *Allium sativum*, Puerro *Allium ampeloprasum*

MALEZAS QUE CONTROLA:

Caminadora *Rottboelia cochinchinensis*, Pasto honduras *Ixophorus sp.*, Alambrillo *Digitaria spp.*, Verdolaga *Portulaca oleracea*, Bledo *Amaranthus spp.*, Flor amarilla *Melampodium divaricatum*, Hierba de pollo *Commelinia sp.*, Santa Lucía *Ageratum conyzoides*, Mozote *Cenchrus spp.*, Pata de gallina *Eleusine indica*, Kikuyu *Pennisetum clandestinum*, Grama común *Paspalum spp.*, Coquito *Cyperus spp.*, Mielcilla *Galinsoga sp.*, Mozote *Bidens pilosa*, Arroz rojo *Oryza spp.*, Zarcate pará *Brachiaria mutica*, Zarcate estrella *Cynodon spp.*, Yerbabuena *Mentha sativa*, Conde *Syngonium spp.*, Cinquillo *Drymaria cordata*, Hierba amarga *Parthenium hysterophorus*, Hierba guinea *Panicum spp.*, Cundeamor Chino *Momordica charantia*.

DOSIS RECOMENDADA:

Para Guatemala: Palma africana y palmito: Aplicación dirigida al plato: 1.5-2.0 L/ha; Aplicación total: 3-4L/ha. Cítricos, maíz, sorgo, caña de azúcar, arroz, banano y plátano: 3-4 L/ha.

Para Honduras: cítricos, palma africana, palmito, maíz, sorgo, caña de azúcar, arroz, banano y plátano, algodón, cacao, aguacate, macadamia, café, frijol, ejote, arveja, haba, soya, papaya, piña, mango, tamarindo, melón, pepino, sandía, zucchini, calabaza, chayote, camote, tomate, chile, berenjena, papa, cebolla, ajo, puerro: 3-4 L/ha.

Para Panamá: sorgo, arroz, maíz, caña de azúcar, papa, piña, pepino, sandia, melón, cebolla, tomate, aguacate, café, banano, plátano, cítricos, palma africana: 2-5 L/ha

Para El Salvador: Banano, plátano, cítricos, maíz: 3,0-4,0 L/ha.

Para Nicaragua: Cítricos, sorgo, arroz, banano y plátano, aguacate, café, papa: 1,0-2,0 L/ha.

COMPATIBILIDAD: El producto es compatible con otros herbicidas usados comúnmente, no es compatible con productos de reacción alcalino fuertes. Se recomienda hacer una prueba de compatibilidad a pequeña escala previo a la aplicación de mezclas con este producto.

FITOTOXICIDAD: Para evitar daños a cultivos aledaños evite la deriva del producto. Cuando el producto es aplicado de forma correcta no produce fitotoxicidad, siga con cuidado las instrucciones de uso.

PERÍODO DE CARENCIA: Algodón, Cacao, Aguacate, Macadamia, Cítricos, Café, Banano y plátano, Palma africana, Palmito, Maíz, Sorgo, Caña de azúcar, Arroz, Frijol y ejote, Arveja, Haba, Soya, Papaya, Piña, Mango, Tamarindo, Melón, Pepino, Sandía, Zucchini, Calabaza, Chayote, Camote, Tomate, Chile, Berenjena, Papa, Cebolla, Ajo, Puerro: 0 días.

REINGRESO AL ÁREA TRATADA: Espere a que la aplicación haya secado, aproximadamente 6 horas, si es necesario ingresar previamente utilice el equipo completo de protección individual.

Fecha de modificación: 20-Julio-2022